



## **VISTO**

Que el **Jardín Maternal "Niño Dios"** que funciona desde hace más de diez años en la **Fundación Paz y Bien-** sito en **calle Constitución 5334** de nuestra ciudad- ha sufrido el pasado **18 de Julio** del corriente año el robo de elementos indispensables para su normal desenvolvimiento, y

## **CONSIDERANDO**

Que el Jardín Niño Dios cumple una importante labor social en tanto ofrece a los pequeños del barrio, un lugar de contención, juego, recreación, formación y refuerzo en su alimentación.

Que dicha institución brinda- además de la Copa de Leche- diferentes Talleres y Charlas, gracias al apoyo y colaboración de profesionales, religiosos, voluntarias/os.

Que el día 18 de Julio, en horas de la madrugada, violentando la puerta de entrada de la casa donde funciona el mismo, ladrones sustrajeron juguetes, juegos, la cocina, dos garrafas, la cortadora de césped, algunos muebles y parte de la mercadería utilizada por el Jardín para otorgar la Copa de Leche.

Que no debemos permitir que reine la indiferencia frente a estos actos delictivos que ocasionan un daño importante a Organizaciones de la Sociedad Civil que con esfuerzo y mancomunadamente, buscan el bienestar de miembros de su comunidad.

Que sucesos de éste tipo no sólo atentan contra la institución y sus beneficiarios directos sino que, además, contradicen los valores básicos y esenciales sobre los cuales se construye una sociedad.

Que debemos exigir a las autoridades competentes que promuevan la investigación policial a los efectos de sancionar a sus responsables en tiempo y forma.

Es por ello que la Concejala abajo firmante eleva para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

## **RESOLUCIÓN**

**Art.1**.- El Concejo Municipal de Rosario, a través de sus representantes, expresa preocupación por los hechos de violencia que el pasado Sábado 18 de Julio de 2009 sufriera el **Jardín Maternal "Niño Dios"** y manifiesta su total repudio a los mismos.

Art. 2.- De forma